Reclutamiento

Sistema de Alta Dirección Pública Chile

Marcela Rivera Leiva Jefa de Área de Reclutamiento y Selección ADP

SERVICIOCIVIL



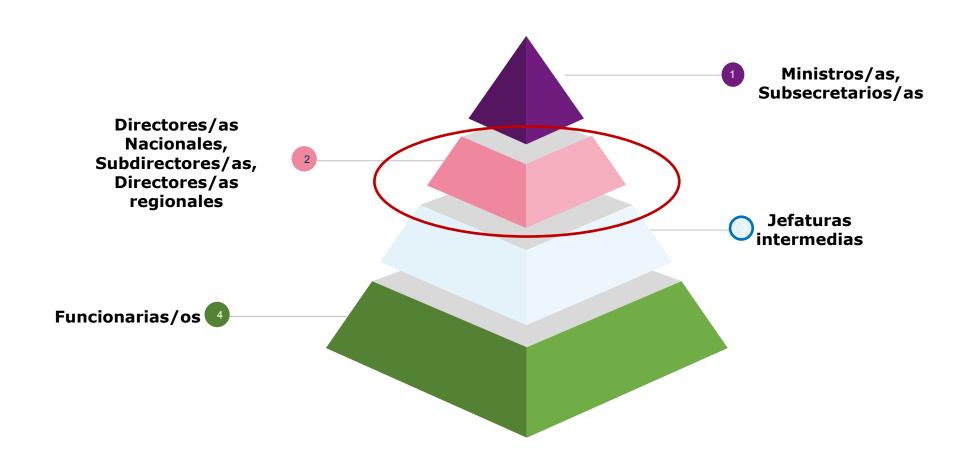
TEMARIO

- 1. Contexto General
- 2. Reclutamiento y Principales Actores
- 3. Sistema de Inscripción y Gestión de Postulaciones
- 4. Reclutamiento en Cifras
- 5. Principales Aprendizajes





Estructura del Empleo Público en el Estado: Perfiles Reclutados







Servicio Civil: Desafíos





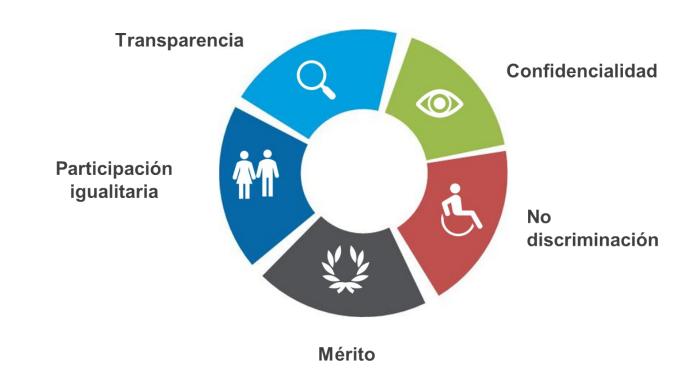
Mejorar la difusión, las convocatorias y el conocimiento de las ofertas, con énfasis en reclutamiento de mujeres.

Diseñar y fortalecer mecanismos y estrategias de atracción y retención de talento.



Subdirección de Alta Dirección Pública

La Subdirección de Alta Dirección Pública es responsable de velar por el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), el cual tiene como objetivo dotar a las instituciones del Estado, a través de concursos públicos y transparentes, de directivos y directivas con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad.









Reclutamiento: Modelo de Gestión

El reclutamiento está inserto en la fase inicial de convocatoria y postulación.

Las convocatorias duran 15 días y se pueden ampliar por 7 días adicionales.





Publicación de los procesos de selección en diversos medios de comunicación, siendo el portal de Alta Dirección Pública el sitio de postulación.



Reclutamiento: Modelo de Gestión

El modelo de reclutamiento contempla campañas de **difusión masiva** para motivar a que la ciudadanía postule a cargos ofertados de modo espontáneo (SPEL) y/o a través de **búsqueda dirigida** (servicio de reclutamiento).











Actores participantes en Reclutamiento: Servicio Civil



A partir del 2022, se inició **campaña comunicacional masiva**, innovando en el uso de medios digitales ampliamente masificados en Chile, con acciones enfocadas a difundir y aumentar postulantes para todos los concursos convocados, con énfasis en el reclutamiento de mujeres:

- Avisaje en medios: Las publicaciones de convocatorias para cargos del Sistema de Alta Dirección Pública tienen rostros de directivas reales. Los avisos se difunden a través de diarios de circulación nacional y regional, además de canales digitales.
- Campaña "Mujeres para Liderar": A través de redes sociales, se difunden testimonios de altas directivas públicas que invitan a participar a las mujeres en los procesos de postulación al sistema ADP.
- Talleres, encuentros y conversatorios para cerrar brechas: Con el objetivo de reducir barreras y sesgos de género en la postulación, selección y nombramiento de mujeres en el Sistema de Alta Dirección Pública.





Actores participantes en Reclutamiento: Servicio Civil



Otras acciones de difusión:

- Mailing: Envíos masivos de convocatorias abiertas a una serie de personas que pertenecen a grupos de interés como son entidades publicas regionales y comunales, universidades, centros de estudios, colegios profesionales, entre otras.
- **Webinar:** Charla on line para dar a conocer el Sistema ADP, quedan alojados en youtube.
- **Presentaciones y charlas** en universidades.
- Banco de candidatos.





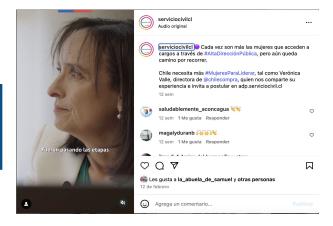
Actores participantes en Reclutamiento: Servicio Civil

Avisaje en Medios

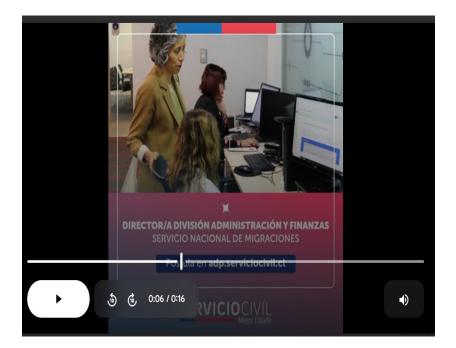




Campaña Digital "Mujeres Para Liderar"



Video difusión convocatoria





Actores participantes en Reclutamiento: Servicios Públicos y/o Ministerios



- Son quienes solicitan cubrir vacante generada en su organización.
- Participan en labores de difusión a la ciudadanía y a funcionarios/as internos/as, a través de sus plataformas y medios.
- El Servicio Civil provee la gráfica a ser publicada.





Actores participantes en Reclutamiento: Empresa Consultora de Reclutamiento



- Consiste en un servicio que complementa la inscripción espontánea. Su foco es la atracción de personas que usualmente no postularían.
- Se utiliza cuando el perfil o condiciones del cargo a proveer poseen ciertas particularidades, por ejemplo:
 - Perfiles que poseen requisitos específicos, altamente técnicos y/o especializados.
 - Convocatorias en zonas extremas o con baja postulación histórica.
 - Concurso anterior desierto.
- Es el CADP el que determina el uso de este Servicio y también, estableció ciertas reglas para las empresas.



Actores participantes en Reclutamiento: Empresa Consultora de Reclutamiento



- Consideraciones que debe tener la empresa consultora de reclutamiento:
 - Pueden reclutar únicamente durante el periodo de convocatoria.
 - No pueden hacer evaluaciones previas.
 - No pueden difundir las convocatorias en otros medios.
 - No pueden contactar a personas que trabajen en el mismo servicio y/o ministerio.
 - Pueden incorporar hasta 4 personas o hasta 6 si la mitad es mujer.



Ejemplos de Perfiles Concursados con Empresa de Reclutamiento

DIRECTOR O DIRECTORA SERVIU REGIÓN MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA¹ SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO I NIVEL JERÁRQUICO

LUGAR DE DESEMPEÑO

Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Ciudad Punta Arenas

Cargo

declarado

concurso

anterior

en zona

extrema

desierto en

v convocatoria

I. PROPÓSITO Y DESAFÍOS DEL CARGO

1.1 MISIÓN Y FUNCIONES DEL CARGO

Al Director o Directora SERVIU le corresponderá liderar la gestión de personas que conducen equipos de trabajo en el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chillena, en conformidad con la Política de Desarrollo de Personas y Calidad de Vida Laboral MINVU, siendo responsable de cumplir de forma eficaz y eficiente la Misión del Servicio, a través de la implementación de las políticas y normativas habitacionales y urbanas Ministeriales en su territorio.

En conformidad con el Reglamento Orgánico SERVIU, Decreto Supremo № 355 de 1976, al cargo de Director o Directora SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones estratégicas:

- Realizar la superior conducción y administración del Servicio, ejerciendo las facultades resolutivas y ejecutivas inherentes al cumplimiento de las funciones asignadas al SERVIU. Deberá organizar y presidir el Consejo Asesor, integrado por los jefaturas de las unidades dependientes del Director o Directora.
- Liderar la gestión de personas que conducen equipos de trabajo al objeto de implementar los programas y proyectos de vivienda, barrio y ciudad, dando cumplimiento a la Misión y Objetivos Estratégicos de la Institución.
- Cumplir y hacer cumplir, bajo responsabilidad personal, las instrucciones que le impartan el o la Ministra, el o la Subsecretaria o el o la Secretaria Ministerial de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, como también las disposiciones legales que atañen al Servicio.
- Proponer al Ministerio, a través de la Secretaría Ministerial respectiva, el anteproyecto de presupuesto corriente y de inversión del Servicio, como también presentar el balance anual del Servicio.
- Realizar todas las actuaciones en materia de personal que no impliquen el ejercicio de facultades privativas del Ministeria, como ser contrataciones, nombramientos, aceptación de renuncias y destituciones, entre otras.
- El Director o Directora será el o la representante legal, judicial y extrajudicial del Servicio.

En general, de la manera más amplia, promover, desarrollar y resolver sobre todas las actividades y materias cuyo conocimiento competa al Servicio, disponiendo la celebración y suscribiendo los actos y contratos que, directa o indirectamente, deriven de las funciones que le son propias, con la sola exclusión de las facultades que corresponden al MINVU o la SEREMI respectiva. SUPERINTENDENTE/A¹
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I NIVEL JERÁRQUICO

LUGAR DE DESEMPEÑO

Región Metropolitana, Santiago

I. PROPÓSITO Y DESAFÍOS DEL CARGO*

1.1 MISIÓN Y FUNCIONES DEL CARGO A él/a la Superintendente/a de Educación le corresponde liderar y gestionar los recursos materiales, humanos y organizacionales de la institución a su cargo, velando por el cumplimiento de la normativa educacional dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de garantizar una regulación y fiscalización eficaz, que contribuya a asegurar una educación de calidad en sus niveles parvulario, básico y medio, en todo el territorio nacional.

Al asumir el cargo de Superintendente/a de Educación, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones estratégicas:

- Liderar y conducir a la institución para que en el rol que le asigna el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, vele por el cumplimiento de la normativa educacional en los ámbitos de su competencia, en niveles de educación Parvularia, Básica y Media, colaborando así en el aseguramiento de la calidad de la educación en conjunto con las demás instituciones que forman parte de este sistema.
- Aplicar e interpretar administrativamente la normativa educacional cuyo cumplimiento le corresponde vigilar, impartiendo instrucciones fundadas de general aplicación al sector sujeto a su fiscalización.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vinculada al Sistema Educacional en los distintos niveles definidos en la ley N°20.259; y, en especial, la legalidad del uso de los recursos de los establecimientos subvencionados y que reciban aporte estatal, estableciendo un mecanismo de rendición de cuentas.
- 4. Asegurar la existencia de canales de comunicación institucional, que le posibiliten orientar e informar a la ciudadania en los ámbitos de su competencia, de modo de poder responder y atender los reclamos y/o denuncias que la comunidad educativa presente, propiciando la resolución colaborativa de conflictos y aplicando las sanciones que pudieren corresponder.
- 5. Organizar, planificar, dirigir y controlar las labores de la Superintendencia, posibilifiando que su gestión se enmarque dentro de los estándares normativos que rigen a la administración pública y fortaleciendo el desarrollo de las personas que se desempeñan en la institución.

Perfil
altamente
técnico:
fiscalización,
interpretación
y/o
cumplimiento
de normativa
educacional
escolar
y/o parvularia

MINISTERIO DE EDUCACION I NIVEL JERÁRQUICO

Fecha de aprobación por parte del Consejo de Alta Dirección Pública: 04-03-2025

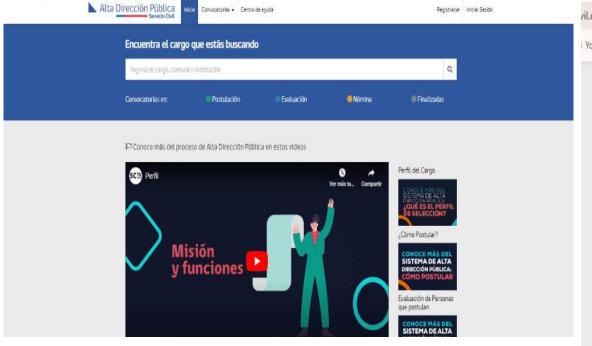
Fecha de aprobación por parte del Consejo de Alta Dirección Pública: 29-04-2025

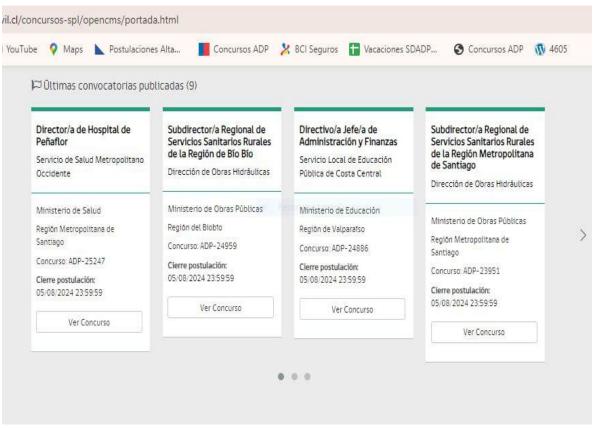
3. Sistema de Inscripción y Gestión de Postulaciones



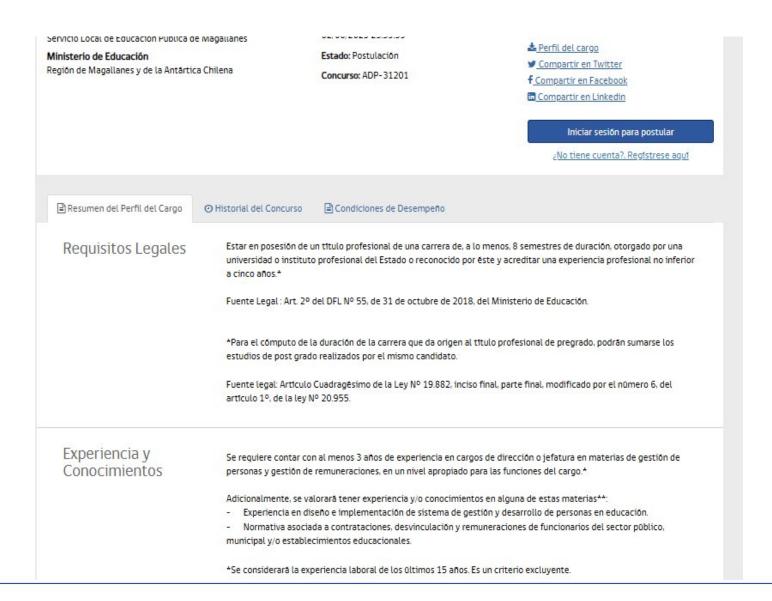
Reclutamiento: Sistema de Inscripción y Gestión de Postulaciones

https://adp.serviciocivil.cl/concursos-spl/opencms





Reclutamiento: Sistema de Inscripción y Gestión de Postulaciones



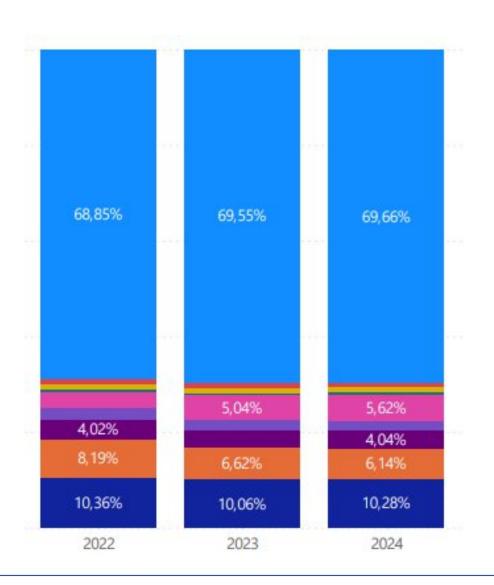






Resultados de Campaña de Reclutamiento en Cifras

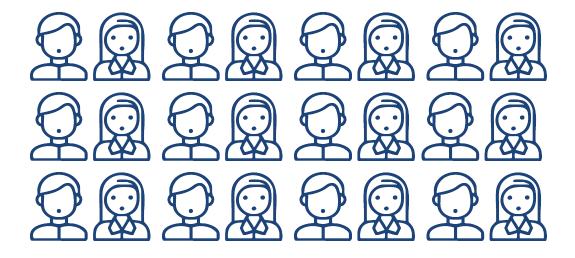








Crecimiento de Postulaciones en Portal ADP



Alta Dirección Pública

2022 / 51.834

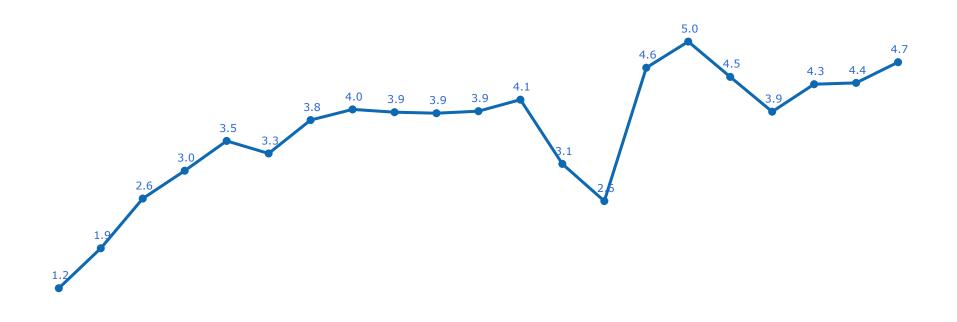
2023 / 60.600

2024 / **71.159**





Tasa de Postulaciones por persona



2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024



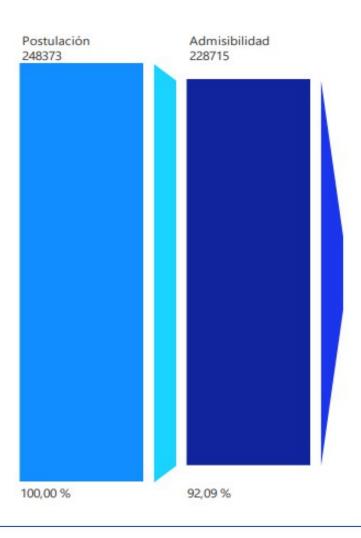
Promedio de Postulantes a cargos ADP



2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024



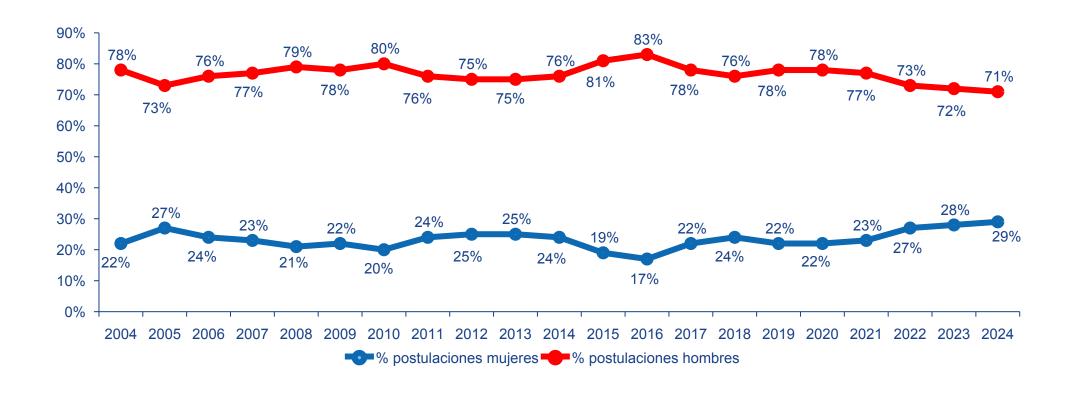
Avance total de Postulantes a etapa admisibles (2022- 2024)





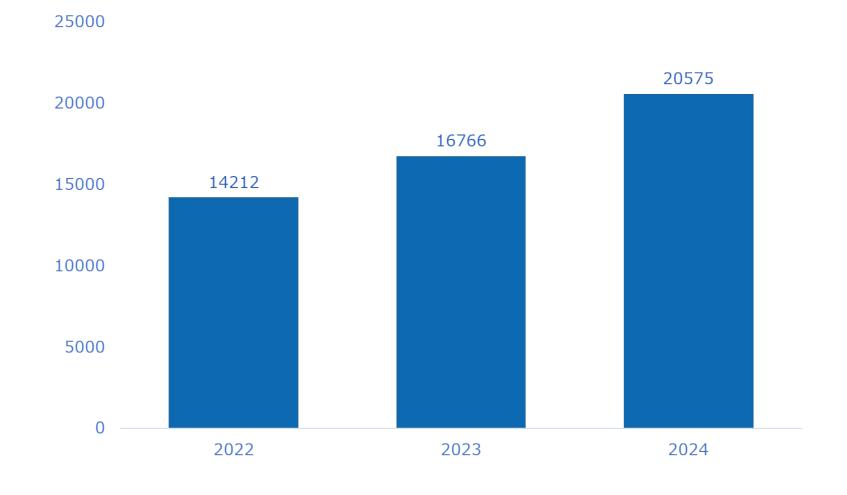


Postulaciones por Sexo a Cargos de I y II nivel 2004 - 2024





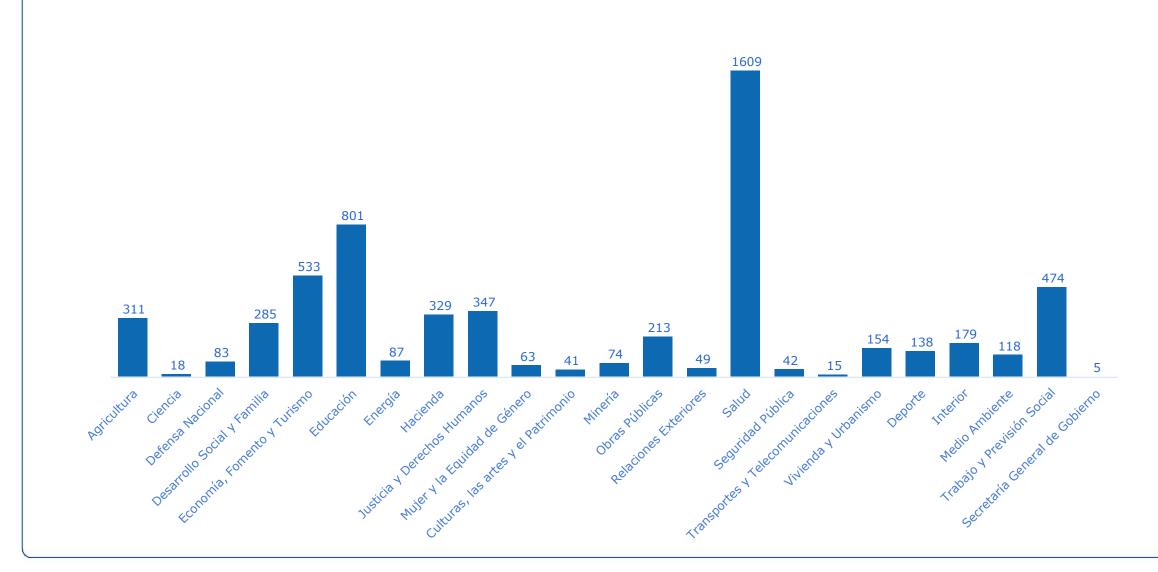
Postulaciones de Mujeres 2022-2024







Total de convocatorias por Ministerios (2004-2024)







% convocatorias con reclutamiento







Principales Aprendizajes

- La adopción de una estrategia de campaña digital -adaptada a los tiempos- ha permitido aumentar la cobertura de la oferta laboral, a diferencia de la difusión en medios escritos, que resulta más acotada.
- Avanzar en la difusión de campañas solo a través de medios digitales, favorece en la disminución de costos institucionales.
- El desafío es ampliar acciones, articulando y fortaleciendo las redes del ámbito académico, profesional y de ciudadanía en general, tales como colegios de profesionales, universidades y webinar ciudadanos, con el objeto de dar a conocer el Sistema ADP y atraer nuevos talentos.
- Transparencia en los procesos, y por lo tanto, ir dando cuenta e informando, favorece a la atracción y retención de los y las postulantes.
- Mantener y fortalecer las acciones de difusión realizadas internamente por los Servicios y Ministerios requirentes, de modo de asegurar la cobertura de las ofertas a través de sus canales.



Principales Aprendizajes

- No existen mecanismos que regulen el acceso a los concursos ni para limitar las postulaciones, existiendo por lo tanto postulantes reiterativos, generando distorsiones en las muestras y aumentos en los costos.
- El avisaje con incorporación de directivas no es suficiente por sí solo, sino que se debe acompañar de otras estrategias orientadas a mostrar y potenciar el desarrollo de trayectorias directivas femeninas en el sector público, con mentorías y gestión de redes a largo plazo. Proyecto +Mujeres, Liderazgo en el sector público.
- Considerar el apoyo de empresas de reclutamiento para cargos altamente especializados o de zonas geográficas más complejas, ha permitido que se conformen nóminas.
- Establecer reglas claras con las empresas consultoras de reclutamiento, así como los incentivos.
- Existen cargos que por sus características y condiciones, es muy difícil atraer y reclutar personas competentes, por lo que previo a incorporar un cargo al sistema, se debe evaluar si existen un potencial universo de personas que permita llenar ese cargo.

SERVICIOCIVIL

www.serviciocivil.cl